



OFICIO N° 114978
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.55°/373

VALPARAÍSO, 04 de agosto de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación de dominio actual de los terrenos ubicados junto a la parroquia de Panimávida, comuna de Colbún, así como la destinación vigente de estos, procedimientos que deben seguirse por parte de la comunidad para solicitar la destinación o su uso provisorio y cuál es la vía más expedita para que dicha solicitud pueda ser evaluada y eventualmente aprobada por el Ministerio de Bienes Nacionales.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DEL
MAULE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FD8545992FCE2EC2

OFICIO DE FISCALIZACION

DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.

A CÉSAR CONCHA GATICA.
SEREMI BIENES NACIONALES REGIÓN DEL MAULE.

MATERIA: Solicita información sobre dominio y procedimientos de destinación de terrenos aledaños a parroquia de Panimávida.

De mi consideración:

Por medio del presente y en el ejercicio de mis facultades como diputado de la República, me dirijo a usted con el objeto de solicitar información respecto a la situación jurídica y administrativa de **los terrenos colindantes a la parroquia de Panimávida**, comuna de Colbún, Región del Maule, los cuales actualmente se encontrarían sin uso ni destinación aparente.

Vecinos del sector, junto a miembros de la comunidad parroquial, han planteado el interés de poder utilizar dichos terrenos para el desarrollo de actividades comunitarias, pastorales y de servicio social, especialmente considerando que el área adyacente posee alto valor para la comunidad y podría ser aprovechada en beneficio directo de sus habitantes.

En este contexto, solicito a usted tenga a bien informar a esta Cámara:

1. ¿Cuál es la situación de dominio actual de los terrenos ubicados junto a la parroquia de Panimávida (rol o deslindes si fuere posible identificar)?
2. ¿Existe alguna destinación vigente sobre dichos terrenos, o bien, se encuentran en condición de bienes fiscales sin uso?
3. ¿Qué procedimientos deben seguirse por parte de la comunidad o de alguna entidad patrocinante (como la parroquia) para solicitar la destinación o uso provisorio de dichos terrenos?

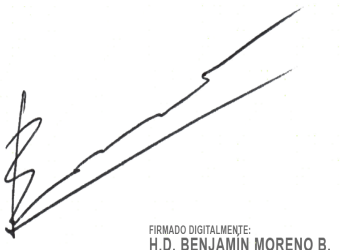


4. En caso de que no exista impedimento, ¿cuál es la vía más expedita para que dicha solicitud pueda ser evaluada y eventualmente aprobada por ese Ministerio?

Agradeciendo desde ya su atención y colaboración con la presente solicitud, quedo atento a su respuesta y antecedentes que puedan aportar claridad sobre la situación descrita.

Se despide atentamente,

BENJAMÍN MORENO BASCUR.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMIN MORENO B.

